

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105030201700772-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	86480
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA EUGENIA FERREIRA CHAR
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
	PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	09-12-2021
IDENTIFICACIÓN	SL5525-2021
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA-MODIFICA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16-12-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09-12-2021.

SECRETARIA